



Institución Educativa Manuela Beltrán

Registro DANE 185001002031 - NIT: 844001450-8

Resolución No. 1336 del 19 de noviembre del 2007 emanada de la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS PRIMER SEMESTRE AÑO 2026

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUELA BELTRÁN

**LIC. NUBIA AMPARO DUCÓN ACEVEDO
RECTORA**



Institución Educativa Manuela Beltrán

Registro DANE 185001002031 - NIT: 844001450-8

Resolución No. 1336 del 19 de noviembre del 2007 emanada de la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare

Yopal, julio 27 de 2026

RENDICIÓN DE CUENTAS PRIMER SEMESTRE 2026

GESTIÓN ACADÉMICA

A partir de presente año, se implementa en su totalidad (media académica, grados 10 y 11) el Énfasis en Inglés y Tecnología, según resolución de aprobación No. 1934 del 27 de diciembre de 2024, emitida por parte de la Secretaría de Educación Municipal, de igual manera, se autoriza a la Institución Educativa Manuela Beltrán, expedir el título de: **Bachiller Académico con énfasis en Inglés y Tecnología**, a partir del año 2026, a quienes hayan culminado satisfactoriamente el nivel de educación media.

En la actualidad, la Institución Educativa, según la clasificación de colegios que realiza el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, se encuentra en el nivel de clasificación **A+**, posicionándose en el honroso PRIMER LUGAR entre los colegios públicos de Yopal.

Este resultado refleja el compromiso del equipo docente, el acompañamiento de las familias y la gestión directiva orientada a la excelencia

En consejo académico y directivo se actualiza y aprueba el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes SIEE, donde se hace una revisión y actualización general, definiendo cambios y acciones de mejora como:

- Evaluación continua y retroalimentación durante el período académico.
- Seguimiento a resultados e implementación de planes de mejoramiento a estudiantes que reprueban asignaturas.
- Comités de promoción y evaluación, reuniones de grado y atención a padres de familia para definir conjuntamente, acciones de mejora en el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Con el propósito de fortalecer la gestión académica y mantener el nivel de logro, se distribuyen las áreas y asignaturas del currículo en el nivel de media académica, asignando los tiempos en los que se cursan las asignaturas base en el primer semestre del año, en grado once y en el segundo semestre en grado décimo (modelo tipo semestralización).

Desde las diferentes áreas del currículo, se fortalecen los procesos de enseñanza aprendizaje a través de la ejecución de los proyectos pedagógicos de área, aula y/o



Institución Educativa Manuela Beltrán

Registro DANE 185001002031 - NIT: 844001450-8

Resolución No. 1336 del 19 de noviembre del 2007 emanada de la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare

transversales, donde se resalta el trabajo comprometido y riguroso de los docentes y directivos de la I.E.

Los docentes y/o jefes de área, envían los respectivos proyectos al Consejo Directivo, para su revisión, aprobación del monto asignado, e inclusión en la proyección presupuestal del año siguiente.

Proyectos pedagógicos:

A la fecha se han ejecutado los siguientes proyectos:

- PLAN DE EMERGENCIA ESCOLAR
- GAVÁN A TODO COLOR
- MATERIAL PARA FORTALECIMIENTO CLASES ED. FÍSICA -GAVÁN
- PROYECTO BILINGÜISMO INGLÉS PRIMARIA
- PROYECTO ÁREA MATEMÁTICAS
- FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO
- PROYECTO AMBIENTAL PRAE
- PROYECTO DANZA INSTITUCIONAL
- PROYECTO DE DEMOCRACIA (Elección gobierno escolar, conmemoración de fechas patrias)
- PROYECTO AFROCOLOMBIANIDAD
- PROYECTO MENTES EXCEPCIONALES
- PROYECTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- ESCUELAS DE PADRES LIDERADAS POR LAS DOCENTES ORIENTADORAS Y PROFESIONAL DE APOYO AL PROCESO DE INCLUSIÓN
- JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN EL ÁREA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA A DOCENTES DE PRIMARIA SEDE PROVIVIENDA, POR PARTE DE PROFUTURO

Por ejecutar en el segundo semestre, los siguientes proyectos:

- ENGLISH DAY – SECUNDARIA
- PROYECTO EDUCACIÓN FINANCIERA
- EL TEATRO COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE
- SUMANDO AFECTO Y EMOCIÓN – ÉTICA Y ED. RELIGIOSA
- FORO DE FILOSOFÍA
- HILOS DE MEMORIA Y PAZ



Institución Educativa Manuela Beltrán

Registro DANE 185001002031 - NIT: 844001450-8

Resolución No. 1336 del 19 de noviembre del 2007 emanada de la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare

GESTIÓN DE LA COMUNIDAD:

Con el propósito de regular de forma clara, participativa y respetuosa las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, donde se garantice: la formación en valores, la sana convivencia, la prevención de situaciones de violencia escolar el debido proceso, los deberes y derechos de estudiantes, padres, docentes y directivos, se revisa y actualiza, con los aportes de todos los integrantes de la comunidad educativa, el documento MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL para la vigencia 2026.

Con el fin de fortalecer la vinculación y participación de los padres de familia, se programan escuelas de padres por niveles de grado, apoyados con instituciones externas como: Casa de Justicia, Salud Municipal, ICBF y Policía de Infancia y Adolescencia, en un trabajo programado y articulado con el equipo directivo, docentes orientadoras y profesional de apoyo de inclusión educativa.

Se implementan programas de participación comunitaria y servicio social estudiantil, enfocado en atender a las múltiples necesidades y requerimientos institucionales para que los estudiantes realicen el proyecto de horas sociales, dentro de la institución. En el grado noveno, la prestación del servicio social se articula con el proyecto “Guardianes del Turismo”, con el apoyo del grupo de la Policía Mpl.

Se promueve e implementan estrategias tanto físicas, personales, como tecnológicas que propendan por una comunicación efectiva con la comunidad sobre logros y necesidades de la institución.

Continuamos trabajando y diseñando planes y programas que fomenten la participación de la comunidad en actividades escolares.

Se fortalecen alianzas con organizaciones locales como Comfacasanare, Casa de la Cultura, Idry, policía de infancia y adolescencia, casa de justicia, secretaría de salud en el Programa de Intervenciones Colectivas PIC, entre otras, para beneficio de la comunidad estudiantil.

Desde el comité de gobierno escolar, se elige a los distintos representantes que conforman el mismo: Consejo Directivo, Consejo de padres, Representantes al Comité de Alimentación Escolar, Elección de personero estudiantil, representantes de grado, consejo estudiantil y jueces escolares de paz



Institución Educativa Manuela Beltrán

Registro DANE 185001002031 - NIT: 844001450-8

Resolución No. 1336 del 19 de noviembre del 2007 emanada de la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare

Gestión Directiva, Administrativa y Financiera:

A nivel administrativo y de planeación, se optimizan los procesos mediante reuniones semanales del equipo directivo, Consejo Académico, Comité de Convivencia, Comité de Alimentación Escolar y Consejo Directivo, para optimizar la eficiencia en los procesos y para fortalecer la comunicación interna entre docentes, administrativos y directivos.

Se gestiona ante la SEM, Alcaldía y Gobernación, Proyectos de mejoramiento de infraestructura en general, solicitud de comedor escolar, solicitud de barandas para las graderías de la cancha cubierta, sede central, solicitud de dotación de equipos de cómputo para las aulas de informática de las dos sedes, material para primera infancia, dotación de material didáctico.

Se hace la ejecución presupuestal de los recursos financieros, acorde a las necesidades institucionales prioritarias como:

- Cambio de cielo raso en toda el área del cuarto piso, se retira el material de icopor y se cambia por cielo raso en PVC, en un área de 300 metros cuadrados.
- Adecuaciones en instalaciones eléctricas
- Cambios de sistemas de iluminación en salones
- Cubierta y mantenimiento tanque subterráneo e instalaciones hidráulicas
- Adecuaciones de techos, goteras de la cocina del restaurante escolar y de las instalaciones en general
- Arreglo de ventiladores
- Adquisición de aires acondicionados y mantenimiento de los existentes.
- Mantenimiento de equipos de cómputo y adecuaciones de las salas de informática
- Mantenimiento y arreglo de televisores para salones
- Adecuaciones de ventilación e infraestructura en las oficinas del área administrativa y de coordinación.
- Atención e intervención parcial, en las redes eléctricas e hidráulicas de la sede Gaván
- Retiro de escombros y otros materiales del perímetro de la sede Gaván.
- Dotación y suministro de elementos de papelería, cafetería y aseo para cubrir las necesidades de las dos sedes de la institución.
- Adecuaciones generales de infraestructura tanto de la sede Gaván como de la sede Provivienda.



Institución Educativa Manuela Beltrán

Registro DANE 185001002031 - NIT: 844001450-8

Resolución No. 1336 del 19 de noviembre del 2007 emanada de la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare

El Consejo Directivo define los acuerdos presupuestales de ingresos y ejecución de recursos, en busca de soluciones efectivas.

Respecto a los recursos de gratuidad, se presenta un informe de los recursos recibidos y ejecutados a la fecha. (ver anexo)

Se requiere dar continuidad a las acciones y proyectos académicos que se vienen implementando en todas las áreas del currículo, igualmente se exalta y se hace un reconocimiento a los deportistas que han representado a la institución en las diferentes modalidades deportivas en los juegos Intercolegiados y que han obtenido un excelente desempeño, se continúa la gestión con Secretaría de Educación, Alcaldía y Gobernación para el apoyo a múltiples necesidades que se evidencian y que no es suficiente suplirlas con los recursos de gratuidad. Igualmente, continuamos con el firme propósito de apoyar los diferentes Proyectos Pedagógicos, Culturales, Deportivos, de Emprendimiento y los que corresponden a fortalecer el Énfasis en Inglés y Tecnología.

La cultura de autoevaluación y mejora continua son esenciales, con el fin de fortalecer los aspectos priorizados.

Se concluye que los resultados académicos a la fecha han sido de un nivel alto debido al compromiso, disciplina y responsabilidad tanto de docentes, estudiantes, padres de familia y directivos de la Institución Educativa.

Se trabajan acciones encaminadas a fortalecer la cátedra de inteligencia emocional, lideradas por las áreas de ética y religión y por las profesionales de psicoorientación y apoyo educativo al proceso de inclusión.

Atentamente,

Lic. NUBIA AMPARO DUCÓN ACEVEDO
Rectora

Anexo: Informe recursos gratuidad

Anexo 1: Porcentaje

Anexo 2: Ejecución de ingresos

Anexo 3: Ejecución de gastos